

RESOLUCIÓN No. 714 DE 15 DE JULIO DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Economía, Estudios y Política”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 640 de 22 de diciembre de 2025, artículo 466, numeral 2, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la comunicación interna con radicado No. **20262400355693** el servidor **MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.365.716, Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política, solicito tres (3) días de permiso remunerado por los días 15, 16 y 17 de julio de 2026 y el día de la familia para ser disfrutado el día 21 de julio de 2026; de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular 12 del 19 de febrero de 2026.

Que, en la misma comunicación, fueron autorizados los citados días por la Subsecretaria de Gobernanza, mediante su firma electrónica.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política, a unos servidores de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la **Dirección de Economía, Estudios y Política**, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA / EMPLEO / DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ C.C. 1.019.071.928 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Asuntos Locales y Participación	Por los días 15, 16 y 17 de julio de 2026 y el día 21 de julio de 2026.

RESOLUCIÓN No. 714 DE 15 DE JULIO DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Economía, Estudios y Política”**

Parágrafo. El servidor mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Economía, Estudios y Política.

ARTÍCULO 2º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA** y **JULIAN FELIPE DUARTE ÁLVAREZ**, a la Dirección de Economía, Estudios y Política, a la Subsecretaría de Gobernanza y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 360 del Decreto 640 de 2025.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de julio (07) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Castiblanco - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello, Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300404163 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 14-07-2026 16:51:45
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 14-07-2026 16:28:12
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano



RESOLUCIÓN No. 714 DE 15 DE JULIO DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Economía, Estudios y Política”

	Fecha firma: 14-07-2026 15:17:02
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 15-07-2026 08:30:15
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 14-07-2026 14:58:38
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-07-2026 18:10:54
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-07-2026 17:52:19
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-07-2026 17:32:27
 c7685e75ab94f425c206c7f803ecb48b990560c41ded11fd5ab5d08308bd9778 Codigo de Verificación CV: 8f57a	